

ACUERDO No.SCGG-00074-2019

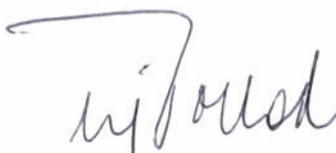
LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de marzo, 2019

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ALEJANDRA HERNANDEZ QUAN**, en su condición de Subsecretaria de Estado en el Despacho de Seguridad, para que viaje a Washington, D.C., Estados Unidos, del 25 al 29 marzo de 2019, con el propósito de participar en el Taller de Políticas Públicas Focalizadas en la Prevención y Reducción del Homicidio Intencional, autorización de viaje solicitada bajo Oficio SUB SEDS No. 341-19, fechado el 06 de marzo de 2019 y recibido en nuestra Institución el 07 de marzo del mismo año.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje, alimentación y gastos de traslado serán cubiertos por la Organización de los Estados Americanos (OEA), por lo que le corresponde a la Secretaría de Seguridad, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

